



Universidad  
del Cauca

**RESOLUCIÓN R-Nº 577**  
( 22 JUN 2018 )

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública No. 020 de 2018

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA**, en uso de las atribuciones Constitucionales consagradas en los artículos 69 y 209, la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 0105 de 1993, 064 de 2008, y

**CONSIDERANDO:**

La Universidad del Cauca es un ente autónomo, conforme el artículo 69 de la Constitución Política, la cual se rige por las normas contenidas en el capítulo VI de la Ley 30 de 1992 o Ley de la Educación superior y por el Acuerdo 064 de 2008, contentivo del Estatuto de Contratación Institucional.

La universidad estando interesada en contratar la ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGUROS, QUE CUBRA EL RIESGO ECONÓMICO DERIVADO DE LA ATENCIÓN EN SALUD DE LAS PATOLOGÍAS DENOMINADAS DE ALTO COSTO, A QUE ESTÁN EXPUESTOS LOS AFILIADOS (COTIZANTES Y BENEFICIARIOS) DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, publicó en la página web [www.unicauca.edu.co](http://www.unicauca.edu.co), el proceso Licitación Pública No. 020 de 2018.

El proyecto de pliego de condiciones del proceso fue publicado en el portal para ser consultado en forma gratuita de acuerdo con lo ordenado por la normatividad vigente.

Dentro del plazo de publicación del proyecto de pliego de condiciones se recibieron sendas observaciones, las cuales fueron respondidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso.

Existe disponibilidad presupuestal para esta contratación por valor de QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE. (\$541.383.600), de acuerdo a la siguiente distribución:

| Nº CDP                                           | FECHA                              | VALOR         |
|--------------------------------------------------|------------------------------------|---------------|
| 201800340                                        | 07/06/2018                         | \$296.043.600 |
| Vigencia futura aprobada por el Consejo Superior | Sesión del día 12 de junio de 2018 | \$245.340.000 |

En mérito de lo anterior,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del proceso de Licitación Pública No. 020 de 2018, cuyo objeto es contratar la ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGUROS, QUE CUBRA EL RIESGO ECONÓMICO DERIVADO DE LA ATENCIÓN EN SALUD DE LAS PATOLOGÍAS DENOMINADAS DE ALTO COSTO, A QUE ESTÁN EXPUESTOS LOS AFILIADOS (COTIZANTES Y BENEFICIARIOS) DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA.

*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*



**ARTICULO SEGUNDO:** El proceso de selección que se adelantará será a través de la modalidad de Licitación Pública, aplicando el procedimiento dispuesto en las normas vigentes.

**ARTICULO TERCERO:** El cronograma del proceso será el siguiente:

| ACTIVIDAD                                                                                                                                                                          | FECHA<br>2018                        | LUGAR                                                                                                                                                                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Publicación PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES                                                                                                                                      | 20 de junio                          | Página web de la entidad<br><a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">http://www.unicauca.edu.co/contratacion</a>                                                                                              |
| Plazo para presentar OBSERVACIONES al proyecto de pliego de condiciones, incluidas las referidas a la distribución de riesgos.                                                     | Hasta el 22 de junio a las 9:00 a.m. | Únicamente en formato Word, al correo electrónico:<br><a href="mailto:contratacion3@unicauca.edu.co">contratacion3@unicauca.edu.co</a> o por escrito a la Calle 4 N° 5-30 Vicerrectoría Administrativa / Segundo piso. |
| RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES de los interesados presentadas al proyecto de pliego de condiciones.                                                                                 | 22 de junio                          | Página web de la entidad<br><a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">http://www.unicauca.edu.co/contratacion</a>                                                                                              |
| Resolución que ordena la APERTURA del proceso de licitación Pública                                                                                                                | 22 de junio                          | Página web de la entidad<br><a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">http://www.unicauca.edu.co/contratacion</a>                                                                                              |
| Publicación del PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO y consulta del mismo.                                                                                                             | 22 de junio                          | Página web de la entidad<br><a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">http://www.unicauca.edu.co/contratacion</a>                                                                                              |
| Cierre del plazo de la licitación pública para la presentación de propuestas y apertura en acto público de las propuestas sobres 1. (evaluación componentes jurídico y financiero) | 25 de junio, hasta las 10:30 A.M     | Sala de juntas Vicerrectoría Administrativa Calle 4 # 5-30 Segundo Piso Popayán - Cauca                                                                                                                                |
| Evaluación de las ofertas y publicación del informe de evaluación (Componente técnico).                                                                                            | 26 de junio                          |                                                                                                                                                                                                                        |
| Presentación de observaciones y documentos subsanables                                                                                                                             | Junio 27<br>Hasta las 4:00 p.m.      | Únicamente por escrito en la Vicerrectoría Administrativa Calle 4 # 5-30 Segundo Piso Popayán - Cauca                                                                                                                  |
| Audiencia pública de adjudicación.                                                                                                                                                 | Junio 28<br>10:00 a.m.               | Sala de juntas Vicerrectoría Administrativa Calle 4 # 5-30 Segundo Piso Popayán - Cauca                                                                                                                                |

**ARTICULO CUARTO:** Los interesados podrán consultar los pliegos definitivos y los estudios previos en la página web de la Universidad del Cauca [www.unicauca.edu.co](http://www.unicauca.edu.co) a partir de la fecha del presente acto administrativo de apertura.

*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

2.90

Rectoría



Universidad  
del Cauca

Continuación de la resolución N° 577

**ARTÍCULO QUINTO:** La universidad del Cauca convoca a las veedurías ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de contratación, para lo cual se suministrará la información y documentación pertinente que se requiera para el adecuado cumplimiento de su función.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Popayán a los,

22 JUN 2018

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**JOSÉ LUIS DIAGO FRANCO**  
Rector

Proyectó – Alexander López  
Aprobó – Yonne Galvis Agredo

*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*